

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES
** DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Jueves 20 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal

SEGUNDA SIGLO II
EDICION ** NÚMERO 13.422

Nuevamente ha sido bombardeado el puerto de Denia

Cuartel General del Generalísimo



PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 19 de Octubre de 1938

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Denia, alcanzando los muelles y tinglados.

Salamanca 19 de octubre de 1938 (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno.

Inglaterra parece entrar por fin en el camino de la razón

Berlin.—Algunos periódicos analizan la nueva fase en que ha entrado la cuestión española, lo que se debe más que a la labor del Comité de No Intervención a los resultados del acercamiento entre Italia e Inglaterra, cuyas conversaciones directas han sido como la consecuencia inmediata del acuerdo de Munich.

En estas conversaciones se ha limitado la conversación de ambos países al Mediterráneo, sabiéndose que para la reglamentación de tales problemas, se ha tenido en cuenta a la España Nacional, como potencia mediterránea ya que la misma Inglaterra cree muy próxima la victoria total de la España de Franco.

EDITORIAL

EL DERECHO DE LOS PRESOS

He aquí unos hombres, envenenados por ideas de odio y de antipatria, unos hombres encerrados en la cárcel y a los que ningún Estado del mundo reconocería el más insignificante derecho, van a ser redimidos.

En la organización del nuevo Estado Español, el derecho al trabajo ha sido consagrado como uno de los valores más firmes, como el más legítimo motivo de gloria y orgullo del hombre y de este derecho, en esta calidad suprema de español, van a gozar también esos seres a quienes una doctrina estúpida y criminal les condujo a la sombría desesperanza de la reclusión.

En mayo de 1937 la España de Franco acometió valientemente este problema de la reclusión del recluso que cristaliza ahora en la orden del Ministerio de Justicia publicada en este mismo número de HERALDO.

Desde ahora, en la España de Franco que proporciona trabajo a los presos y subviene a las necesidades de sus hijos y

de sus mujeres, el preso ha dejado de ser un ente despreciable y repulsivo, verdadero lastre de la Sociedad, y ha dejado de ser lo, porque el camino del trabajo el preso podrá llegar a la extinción de su pena y a su redención.

Son diversos los beneficios que del reconocimiento de este derecho se derivan para los reclusos tanto en el orden moral como en el material.

La circunstancia de que la orden a que nos referimos sea publicada en este número, nos releva en todo caso de su comentario; pero aún así hemos de consignar que el espíritu de la Ley no puede ser ni más amplio, ni más humano, ni más hondamente cristiano. Es la síntesis de los principios que informan el nuevo Estado; es coger un detritus social y elevarlo a la categoría de hombre, primero, y de español después.

Es decir a un hombre: trabaja, porque con el sudor de tu frente ganarás el pan y porque cada día de trabajo será una jornada menos que tienes que andar para llegar a España.

Las huestes gloriosas que el Caudillo ha retornado a su Patria, llevan la admiración y el cariño de España y el mejor recuerdo nuestro para la Italia eterna.

Nota de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria

LABOR PATRIÓTICA

Ante la labor patriótica, generosa y eficaz que presta a nuestros gloriosos Caballeros Mutilados la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el Ministerio de Instrucción Pública y otras entidades particulares, organizando con la mayor intensidad y entusiasmo Escuelas y Academias para heridos mutilados de guerra en la que los beneficios de la cultura tienen alcance de tanta trascendencia e importancia para el devenir de nuestros Caballeros Mutilados, como es el ponerlos en condiciones de optar a los destinos que exigen no ser analfabetos, la Dirección de Mutilados y su general jefe, se permite dirigirse a todos cuantos puedan cooperar en la amplia marcha de las Escuelas ya organizadas y a la creación, lo más pronto posible, de otras similares y con igual espíritu ya que de ellas ha de emanar la más importante eficacia que el premio de la paz y de su Caudillo Franco van a recibir nuestros mutilados por que la realidad va presentando el hecho que los destinos que les corresponden a los analfabetos, como es muy lógico y natural, son los que tienen más modesta dotación de sueldos y salarios.

Es enorme el número de ellos que no alcanzan el salario necesario para mantener a un hombre sólo y mucho menos al que tenga que constituir alguna familia.

Por lo dicho, a más de otras lógicas razones, la Dirección de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria ruega, con el mayor interés, invocando el patriotismo y amor de los españoles a nuestros soldados, la creación en todas las provincias y lugares de Escuelas y la labor individual de enseñanza de los particulares, incluyendo en altísimo lugar a nuestras mujeres españolas para la nueva empresa de la enseñanza a nuestros Gloriosos Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Zamora

Hasta el día 30 se pueden hacer ofertas de venta de trigo

CIRCULAR

En virtud de lo que determina el artículo 106 del Reglamento para aplicación del Decreto Ley de Ordenación Triguera, los tenedores de trigo desde el próximo día 20 hasta el 30 de este mes, pueden hacer sus ofertas de venta por escrito a los respectivos Jefes Comarcales del "Servicio" el que una vez aceptado el ofrecimiento, señalará Almacén y fecha de entrega.

Están excluidos de hacer oferta los tenedores de menos de 3.500 Kilos pero se advierte que el Servicio Nacional, no admitirá en sus Almacenes, partidas menores de mil kilos, pues únicamente admitirá partidas menores de esta cantidad, cuando el vendedor según su hoja C-1, no disponga de mayor cantidad teniendo por tanto que vender ésta de una sola vez cuando lo tenga por conveniente.

Al mismo tiempo y en virtud de orden telegráfica de la Delegación Nacional se impone en esta provincia la venta obligatoria del 10 por 100 de las existencias de trigo que posean los productores que hayan declarado

para venta más de 100 quintales métricos cuyo tanto por 100 ha de ser necesariamente ingresado en los Almacenes de este Servicio en el próximo mes de noviembre.

Los productores afectados por esta orden pueden optar: Entre percibir el importe de su cupo respectivo en la forma corriente o percibirlo en el mes que desee, en cuyo caso, el precio será el correspondiente al mes en que se haga la entrega aumentado en 25 pesetas por quintal métrico y mes transcurrido desde la fecha de ingreso del trigo en Almacén del Servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por los poseedores de dicho cereal en esta provincia.

Los señores Alcaldes de los municipios de la misma harán público por los medios de costumbre en sus respectivas localidades el contenido de la presente circular.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 19 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe Provincial: Saludo a Franco ¡Arriba España!

NUEVAS OPINIONES

"La guerra hasta el final por las armas"

"A la España de Dios, martirizada y triunfante, le indigna y le repugna la sola idea de una mediación."

VICTOR DE LA SERNA

Con la indecisa maniobra de la mediación "la tercera España" pretende elaborar una España de tercera. Naturalmente, a éste celestinaje sólo pueden presentarse los españoles villos.

Sólo un grupo minúsculo, de fracasados con alma colonial, sería capaz de escuchar, sin sonrojo la palabra "mediación". Eso no es una bandera política siquiera, eso es un pingajo, que enarbolan los grantujas escondidos en París al acecho de cualquier conjuntura, para vender la última de España otra vez.

Además: ¿Cómo puede haber una mediación en una guerra civil? ¿A quién se le ha ocurrido es la estúpidez? ¿De dónde reciben los veinte dineros esos traidores? No hay más que una bandera

que enarbolan. La defienden y la imponen, en el cielo de la historia, nuestros muertos. En la tierra, el Caudillo y sus soldados.

EL SEÑOR ARZOBISPO DE BURGOS

Si la mediación se concreta a facilitar la salida de España de todos los internacionales, y de todos los que no sienten la unidad de la Religión y de la Patria, no creo haya dificultad en admitirla; y opino que contribuiría en gran medida a la unión de los españoles, ya que la desunión ha sido la única causa que ha hecho necesaria la guerra. Por lo cual, cuando no sienten aquella doble unidad, es alejar para siempre las causas que han producido la presente revolución. Pero esa mediación ha de estar dirigida por el

Caudillo Franco. La mediación en cualquiera otro sentido sería injuriosa a nuestros mártires y del todo infructuosa, pudiendo repetirse las palabras de Judas Macabeo (Lib. I, cap. III) "Melius est nos mori in bello quam videre mala gentis nostrae". Es preferible que todos muramos en la guerra a ver los malos y la destrucción de nuestro pueblo.

EDUARDO MARQUINA

"La guerra hasta el final por las armas. Ningún español cambiará por la deshonra de una mediación extraña la noble alegría de obedecer en el campo las órdenes infalibles del Caudillo que nos manda. Los que en contubernios y confesables cocinan la pocina de la mediación, no cuentan con el honor de nuestros muertos, ni con

la honestidad de los que vivimos para velar sus cenizas. Y en la guerra de armas, como en las batallas de amor, la manera honesta rehuye terciarios."

CONCHA ESPINA

"A la España de Dios, martirizada y triunfante, le indigna y le repugna la sola idea de una mediación con sus enemigos intramuros."

EL CONDE DE ROMANONES

"La gravedad del problema planteado en estas trágicas horas en España consiste en que a toda posible mediación cierra el paso no dificultades supremas, sino evidentes imposibilidades. Tal es el hábito que por principios fundamentales antieftéticos, prodicimientos contrarios, diversidad y oposición de conducta se han creado y nos separa de aquellos contra quienes se combate.

La mediación sólo produciría la unidad material de los pueblos, no la espiritual. Hay que desconfiar de toda soldadura, aún de las autógenas: sólo inspira fe la que forja el transcurso del tiempo, en su acción arrolladora, ayudado por un amplio espíritu de generosidad.

Dios me otorgó la dicha de llegar a los setenta y cinco años, sin conocer el sentimiento del odio; pero ¡hoy!

El perdón por ser obra de la voluntad, se puede otorgar en cualquier momento; el olvido, no. ¡Cómo olvidar todo cuanto hemos visto y estamos viendo!

MANUEL DE FALLA

"Promesas sagradas me impiden personalmente poner en grave peligro la vida de un sólo hombre; pero pido a Dios con intenso fervor que no quede sin fruto el sacrificio de tantas vidas, que, con la voluntad puesta en Él, han sido generosamente ofrecidas por la salvación de España."



LA SEÑORA

Doña Aurora Abad Martín

Ha fallecido en el día de ayer, a los 70 años de edad
Después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su apenado esposo, don Julián Galán (del Comercio de esta plaza); hijos, Clemente, Toribio, Filomena, Felisa, Juliana, Isaías y Casimiro; hijos políticos, D. Diego Domínguez (ausente), D. Angel Enriquez (industrial de Benavente) y D.ª Teresa Bartolomé (Maestra Nacional); hermanos, don Gervasio, D. Manuel y D. Santiago; nietos, sobrinos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a la Vigilia que tendrá lugar a las CUATRO de esta tarde, en la Iglesia parroquial de San Torcuato, y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Santa Clara, 61 2.º Zamora 20 de Octubre de 1938. (No se reparten esquelas)
Misa de funeral: Mañana viernes, a las nueve de la misma, en dicha Iglesia.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Sección Femenina

El onomástico de la Delegada Nacional

La Delegada Nacional de la Sección Femenina en la imposibilidad de contestar a las felicitaciones recibidas en el día de su santo, da las gracias a todas las camaradas y a todos los españoles que la han felicitado en el día de su santo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista, Zamora 19 de octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El jefe del Servicio de Prensa.

Nuevo Pres'tante de la República checa.

Praga.—Las elecciones para nuevo Presidente de la República de Checoslovaquia se celebrarán probablemente a fines del corriente mes o principios del próximo lo mas tarde. El Candidato será elegido de acuerdo con Eslovaquia y Rusia subcarpática. STEFANI

El acercamiento germano-checo

Praga.—La prensa de Praga comunica que el Gobierno checo está firmemente decidido a seguir imperturbable por los nuevos caminos que se ha trazado para su política y que pronto demostrará a Alemania que las promesas de lealtad hechas en Berlín por el Ministro de Negocios Extranjeros Chvalkowsky, no eran una simple frase sino una realidad.

El "Legionærzeitung" escribe: "Como es natural la nueva Checoslovaquia se esforzará y hará todos los sacrificios necesarios por defender su independencia política y económica, pero ello no habrá de impedir que mantenga buenas relaciones con la Gran Alemania. Los restos de desconfianza que aún se miran Checoslovaquia y Alemania terminarán desapareciendo conforme vayan conociéndose mutuamente y desaparecerán las campañas insidiosas de prensa que lo impiden".

¡Viva Español

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

De la Audiencia

Señalamiento para el día 21

Sumario 39 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 219 del año actual.

Delito, homicidio. Procesado, Manuel Gallego Fidalgo. Magistrado ponente, don Julio G. Barbillo.

Acusación pública, ilustrísimo señor Fiscal, don José Sanz Tablares.

Abogado defensor don Segundo Villar y Gómez Villaboa.

Procurador, don José Buitrón. Tésigos cuatro. Peritos Médicos, cinco.

Sentencias

Ha sido condenada la procesada, Celia Colino Ferreras, como autora responsable de un delito de inhumación ilegal y por su conformidad, a la pena de tres meses de arresto mayor y multa de quinientas pesetas, que hará efectivas en atención a su carencia de recursos, en cinco plazos mensuales de cien pesetas, a contar de la firmeza de esta resolución y sufriendo por impago la prisión sus tutoría que se fija en un mes, acciones y pago de costas procesales.

Ha sido condenada la procesada Adoración Martín Laguno, como autora responsable de un delito de hurto, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, acciones y costas.

Cariera de un reporter

Ayer pasaron el día en nuestra capital la distinguida señora doña Concepción Crespo, viuda de Santiago y su hijo político el conocido industrial burgalés don Eladio Escudero.

También saludamos a don Felipe González de Benavente y a don Alfonso Santiago de Valladolid.

Molino o Aceña

Se cogería en renta. En caso contrario se ofrece para molino de piedra muy práctico. Dirigirse a esta Administración

La Energía

Laboratorio de Radio Santa Clara, 27 (Frente a la Cárcel)

Bachillerato

Enseñanza para alumnos libres y oficiales, conforme al plan vigente.

DIRECCION: Don Manuel Cuadrillero Medina
MATRICULA: Calvo Sotelo, 46. Zamora

MOTOR

compro de aceite pesado, de 25 a 35 H. P. Vertical.
Dirección: Miguel Arroyo (Sahagún).

SE ARRIENDA

La cosecha de piñas en la dehesa de Villagarcía de los Pinos (Zamora) Para tratar, en Salamanca, viuda de Bonifacio Diego, o en la finca con el montañaz.

RIPIOS

A estudiar se ha dicho

Se ha inaugurado hoy el curso en los Centros de Enseñanza; después de las vacaciones vuelven a abrirse las aulas y vuelven los estudiantes muy contentos de sus casas, a dedicarse al estudio para en próximo mañana, ser útiles a sí mismos y ser útiles a España.

Un tiempo, los estudiantes fueron para su desgracia, a veces los elementos que con sus cosas, causaran perturbaciones sociales en nuestra querida Patria.

Las absurdas teorías en Cátedras predicadas por gentes que a los de Rusia tenían dada palabra de acometer una empresa que hoy ya la ven fríasada, hallaron campo propicio en nuestra juventud sana que, tendría sus devaneos pero que nunca fué mala y sabiendo conducirla es del país la esperanza.

Hoy han cambiado los tiempos; nuestra juventud se afana por salvar a todo trance de las rusófilas garras a esta España noble y buena que fué vilmente engañada y que puso en grave aprieto creyendo en burdas patrañas.

Bien venidos, estudiantes, que aquí por la retaguardia adquirireis la cultura conveniente y necesaria, para que con vuestro esfuerzo y vuestra experiencia sabía, sea Una, Grande y Libre esta España que proclama nuestro Caudillo glorioso y que está tan encarnada en vosotros. ¡Estudiantes! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

A. Emege

Delegación Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Zamora

Dándose cuenta nuestra Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de las dificultades que afronta la Agricultura para reponer las piezas averiadas de la maquinaria agrícola que comprende tractores, sembradoras, distribuidoras de abonos y cuantas se utilicen para labores preparatorias y complementarias de la siembra, se propone hacer las gestiones oportunas a fin de procurar el repuesto de piezas de recambio a aquellos agricultores que tengan paralizadas sus máquinas por no encontrarlas en el mercado nacional.

En consecuencia pueden los interesados dirigirse a la mayor brevedad a esta Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; el plazo de recepción de peticiones termina el día 25 del presente mes de octubre—especificando sus necesidades y detallando claramente nombre de las piezas, serie y número en el Catálogo del fabricante y marca de la máquina correspondiente así como nombre y dirección de la casa proveedora.

Iguamente la Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española y de las Jons, recabará del Poder Público el correspondiente permiso de importación de aquellos tractores agrícolas que indispensablemente se necesiten, y tramitará con todo interés las solicitudes que reciba.

Las peticiones debidamente resumidas, las trasladarán inmediatamente de terminar el plazo de recepción a esta Delegación Nacional.

Lo que se comunica para general conocimiento de los interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 19 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Agricultura.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Triduo al Beato Antonio M. Claret

Este Triduo que los Misioneros Hijos del Corazon de María, dedican a su excelso Patriarca y Fundador, durante los días 21, 22 y 23 del presente mes, será como sigue:

Orden de los cultos

POR LA MAÑANA: a las ocho, misa de comunión.
POR LA TARDE: a las seis, Exposición. Santo Rosario, Ejercicio del Triduo y Sermón, a cargo del R. P. José Gaibete.

El último día, después del acto de la tarde se dará a besar la reliquia del Beato.

Boda distinguida

En la tarde de ayer santificaron sus amores la bella, gentil y distinguida señorita Mercedes Santiago y Santiago con el distinguido médico de esta capital, don Alejandro Ruiz de la Cuesta.

La boda que se celebró en familia tuvo lugar en el oratorio particular de doña Eudisia Santiago, madre de la novia, congregando el acto distinguidas familias de esta capital y amistades de los novios a quienes dió su bendición el culto párroco de San Torcuato, don Agustín Jambina, quien pronunció una elocuente plática, ensalzando las virtudes del estado matrimonial y pidiendo al Cielo dones y venturas para el nuevo hogar formado por el amor.

Apadrinaron a la feliz pareja la madre de la novia y don Víctor Ruiz de la Cuesta, juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Calahorra, firmando el acto matrimonial como testigos, don Dacio Crespo, don Miguel Hernández, don Miguel Sanz de la Garza, don Jacinto Angoso, don Francisco Rodríguez, don Luis Barjacobá, don Mónico González y don Luis Flores.

Luego los invitados fueron espléndidamente agasajados, sirviéndose suculento lunch.

Los novios entre parabienes y felicitaciones salieron en viaje de luna de miel para el Norte de España.

Reciban nuestra más cariñosa felicitación Mercedes y Alejandro para quienes deseamos dichas sin cuento en su nuevo estado.

Nombramiento

En el Boletín Oficial del Estado se publicó ayer la noticia de la reposición de su cargo de Secretario de sala del Tribunal Supremo de D. Cipriano Martín Blas muy cariñoso-amigo nuestro y que en la actualidad sirve interinamente la plaza de Secretario en la Audiencia Provincial de Badajoz.

Con toda cordialidad felicitamos al Sr. Martín Blas por la justa reposición de que ha sido objeto en la plaza que servía al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional.

Registro Civil

DEFUNCIONES

Joaquín Tejedor Zurrón de 31 meses.

MATRIMONIOS

Angel Vara Arias con Rita Tabarés Arroyo y Alejandro Ruiz de la Cuesta con María de las Mercedes Santiago Santiago.

Variaciones de la ciudad

Se acerca el gran domingo destinado a suscitar en todo el mundo las oraciones y las limosnas que los fieles no deben escatimar para la Iglesia que nace entre los infieles. No se trata solamente de ser cristianos para nosotros mismos, sino que hay que esforzarse en serlo para lo demás, es decir, hay que ser fervorosamente católicos, procurando irradiar nuestro fervor hacia fuera, bien con el ejemplo edificante, bien con la palabra, bien con las obras caritativas o bien con la ayuda económica.

Se trata de darle el pan a los operarios evangélicos y de sostener sus obras múltiples y multiformes. Los misioneros extranjeros diseminados por el mundo son hoy catorce mil seiscientos treinta y nueve. Este ejército de amor cristiano está empeñado en una vasta y compleja organización de obras, instituciones e iniciativas.

Para todos y para cada uno de nosotros es un sacrificio bien pequeño el de dar unas cuantas monedas y al amontonar las ofrendas minúsculas de todos los católicos, se forma una suma importante.

Por tanto, en el Día Universal de las Misiones, ningún zamorano debe de omitir su ayuda pecuniaria respondiendo a este llamamiento del Santo Padre.

No podemos dejar de reseñar a parte de la información correspondiente, este acto celebrado hoy en el Instituto de Segunda Enseñanza, en el que el arte y la cultura se han hermanado tan complacientemente para aureolar la fecha de la apertura con ecos musicales y juegos de palabras en torno a la siembra en los surcos de la tierra y en los surcos del alma. Y junto a esto que es gracia y donaire de los espíritus, la grandeza austera y militar de España representada en el excelentísimo señor Gobernador Militar, que en nombre del Caudillo abrió el curso escolar de 1938-1939.

Esta hora de atención a las cosas de la juventud estudiosa que ha de dar días de luz a España, las condensamos en estas breves líneas de comentario y colorido en tuslata y optimista.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 20

- S. I. C. O., piedra.
- Vda. de F. Rueda, azúcar y sal.
- M. Drieto, sal.
- J. Delgado, harina.
- C. Matilla, harina.
- Vda. de T. Matilla, harina.
- H. J. Rubio, centeno y trigo.
- V. A. G. Bobo, trigo.
- E. Gutiérrez, patata.
- Campa, petróleo.

Colegio-Residencia

DE LA

Purísima Concepción

ZAMORA

Centro especializado en los Estudios del Bachillerato y autorizado por el Ilustrísimo Señor Rector del Distrito Universitario.

Si desea adquirir una PREPARACION que le garantice el EXITO en los exámenes del NUEVO BACHILLERATO no vacile, matricúlese en el PRESTIGIOSO Colegio de La Purísima

Magnífico internado. Profesorado competantísimo.

Las clases se abren el día 13 del corriente mes de Octubre

Informes a la Dirección

Avenida de Italia, número 5, ZAMORA

Las Contestaciones Completas de Policía las regala la Academia Arias a sus alumnos.

Ramón Alvarez, 1 y 8 ZAMORA

CRONICA AGRICOLA

Pronósticos del tiempo

Seguimos hoy con tema tan sugestivo alrededor de la luna.

Veamos pues cuando de la luna se pueden deducir signos de lluvia. Su disco está pálido, las extremidades o puntas como embotelladas. El cerco de la luna acompañado de un viento Mediodía, anuncia lluvia al día siguiente. Cuando el viento es Sur y cuando la luna no es visible mas que una cuarta parte de la noche, anuncia muchas lluvias en el mes.

Signos de buen tiempo.—Las manchas de la luna están muy visibles, la rodea un cerco brillante cuando es luna llena. Cuando sus cuernos son puntiagudos en el cuarto día es señal de buen tiempo hasta la luna llena. Cuando su disco es muy brillante despues de tres días del cambio de luna y antes que esté plena, denota el buen tiempo. A cada luna nueva y a cada luna llena acompaña con frecuencia lluvia, seguida de buen tiempo.

Sacados de las estrellas.—Signos de lluvia.—Parecen como mas grandes y pálidas, su titilación es imperceptible o aparecen con cerco. En verano, cuando el viento sopla del Este y las estrellas aparecen mayores que de costumbre, entonces debe esperarse lluvia repentina.

Signos de buen tiempo y de frío.—Aparecen las estrellas en mucho mayor número, estan brillantes y reumbren con mayor esplendor.

Veamos ahora pronósticos sacados de la atmósfera.

Sacados de las nubes.—Señales de viento.—Cuando las nubes corren con ligereza y aparecen súbitamente al Sur o al Oeste y están, así como el cielo, rojas, y particularmente por la mañana. Una agrupada, despues de un gran viento, es indicio cierto de que concluye la tempestad.

Indicios de lluvia.—El mas fecundo manantial de los pronósticos meteorológicos ha sido siempre la diversa apariencia y los cambios de aspecto de las nubes. Próxima causa de la lluvia o de las nieves, siempre se las ha mirado como a los signos más seguros y más directos de los cambios del tiempo. A pesar de sus rápidos cambios y de sus formas fugaces citaremos los principales que se pue-

den sacar. A un tiempo nebuloso con viento debe seguir la lluvia. Las nubes son tambien indicio de lluvia cuando se agrupan y se asemejan a las rocas o a las montañas que se amontonan unas sobre otras; cuando vienen del Sur o cambian de dirección. Cuando por la tarde son muy numerosas al Nordeste y cuando son negras y vienen del Este es señal de que lloverá por la noche; si vienen del Oeste lloverá al día siguiente; cuando se asemejan a copos de lana a los dos o tres días.

Quando ha llovido mucho en un lugar próximo a aquél en que se está; particularmente en verano, se forman muchas capas de nubes y entonces debe esperarse lluvia pero de poca duración porque la humedad que fué la causa era poco considerable; entonces hay lo que se llama tormenta de verano. Es la lluvia de poca duración, cuando el cielo cubierto de nubes por la mañana y con viento tranquilo las atraviesan los rayos del sol; porque el calor, dilatando entonces el aire superior, y haciendolo capaz de contener más humedad, hace el tiempo sereno. Pero si existen muchas capas de nubes en la atmósfera y reinan vientos húmedos, la lluvia será más duradera. Y continuaremos en la Crónica próxima con los indicios de lluvia deducidos o sacados de la atmósfera.

CONSEJO PRACTICO

Manera de conservar la levadura de cerveza

Tómense tres kilos de levadura de cerveza y sobre un plato de madera póngase una pequeña cantidad de dicha levadura, bátase bien durante cinco minutos, déjese despues al aire libre y al poco tiempo quedará seca; hágase con el mismo procedimiento hasta los tres kilos, colóquese despues en un recipiente de hoja de lata que cierre herméticamente y se conservará por tiempo indefinido.

Para hacer uso de este fermento es suficiente diluirlo en una pequeña cantidad de agua tibia.

REFRANES DEL MES

Por San Lucas, siembra habicas.

FUNERARIA SERVICIO COMPLETO
Traslados + Arcas + Coronas

Hija de Sever

Fabriciano Cid, 8 TELEFONO 1424

Magín Prieto Prieto

Almacén de Coloniales

Alfonso XII, núm. 7.

TEJIDOS

Ramos Carrión, 1 y 3 ZAMORA

1718

Los niños de la zona roja son diariamente incitados al odio contra el Generalísimo Franco

La Justicia Social en la España de Franco

El trabajo de los presos: una gran obra de amor mútuo y solidaridad estrecha entre los españoles

El "Boletín Oficial del Estado" número 103 correspondiente al 11 de los corrientes, publica la siguiente importante Orden del Ministerio de Justicia:

ORDEN:
Ilmo. Sr.: El Decreto número 281 de 28 de mayo de 1937 proclama el derecho al trabajo de los presos por delitos no comunes como peones o

en otras clases de empleos o labores en atención a su edad, a su eficacia profesional y a su buen comportamiento.

La organización y utilización del trabajo de los presos trae como consecuencia, según el citado Decreto, el abono a las mujeres de los reclusos de una cantidad de dos pesetas sobre la una cincuenta que se abonará para manutención del recluso y los cincuenta céntimos que se le entregan en mano, y de una peseta más por cada hijo menor de quince años que viviere al amparo de la madre, hasta el límite que alcance el jornal de los braceros en la localidad.

Jointemente con el auxilio material para vivir la vida física que el Decreto expresado establece, conviene que los órganos encargados de hacer efectivo ese subsidio tengan la vocación de apostolado y acción necesarios para completar esa obra de asistencia material, con la necesaria de procurar el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de estos mismos. De aquí la conveniencia de crear, en cada pueblo y ciudad en que haya familias de presos que trabajen, una o varias juntas locales Pro Presos, que, compuesta de un representante del Alcalde, con el párroco respectivo, y otro vocal femenino elegido entre

los elementos más caritativos y celosos, tendrían como misión recibir las cantidades destinadas a las familias de los reclusos trabajadores y entre gárdelas a éstas, inspeccionando al visitar a los beneficiarios, las alteraciones del jornal que corresponde percibir a cada familia por el aumento o disminución de personas que tuvieran derecho al subsidio, así como recoger para su curso los recibos por duplicado de las cantidades entregadas a las familias, procurando además aliviar a aquéllas en sus necesidades con espíritu de verdadera asistencia y solidaridad social, y promover en lo posible la educación de los hijos de los reclusos en el respeto a la Ley de Dios y el amor a la Patria, relacionándose a tales efectos con las demás autoridades y organismos públicos locales y con el Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional.

Por otra parte, el Patronato que en el Ministerio se establece tendrá como misión el encauzamiento de los servicios específicos antes señalados y otros complementarios de selección de personas que puedan colaborar a los trabajos de las Juntas locales; la organización, mediante los asesoramiento necesarios, de las Bibliotecas de los establecimientos penitenciarios y de los libros, folletos y artículos de periódicos que han de ser leídos en común en dichos establecimientos a la hora que se designe; la organización de grupos de conferenciantes, con previo señalamiento de temas, que han de realizar cerca de los reclusos una labor de propaganda política y ciudadana, así como el encauzamiento, estímulo y apoyo a las iniciativas privadas que han empezado a surgir para acometer la ingente labor de arrancar de los presos, y de sus familiares el veneno de las ideas de odio y anti patria, sustituyéndolas por la de

amor mútuo y solidaridad estrecha entre los españoles.

En orden a conseguir los fines expresados que quedan expuestos y en ejecución del Decreto 281 de 1937 antes citado, este Ministerio de acuerdo con el Consejo de Ministros ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia se crea un servicio cuya ejecución se encomienda:

a) A un Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo en la Sede del Ministerio de Justicia.

b) A las Juntas locales que se constituirán en los pueblos en donde residen las mujeres e hijos de los presos que trabajan y se hallan con denados por delitos no comunes.

Artículo segundo.—El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo será presidido por el jefe del Servicio Nacional, actuando como Secretario un funcionario de la expresada Jefatura; y serán vocales de ella un Inspector de Prisiones, un miembro de la Secretaría Técnica de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, un representante del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda que será nombrado a propuesta del Ministerio del Interior, y un sacerdote o religioso nombrado a propuesta del eminentísimo Cardenal Primado.

Tendrá adscrito, además, para el desempeño de su cometido el personal colaborador y auxiliar que sea necesario.

Artículo tercero.—Las Juntas locales dependientes de aquel Patronato serán nombradas por la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, y se compondrán de un representante del Alcalde del pueblo de que se trate, que habrá de recaer necesariamente en afiliado a la Organización de F. E. T.

La bestialidad de los rojos españoles

Los niños diariamente incitados al odio contra Franco

Londres.—Un periodista británico de retorno de Hendaya ha contado un extraño episodio al cual él ha asistido, y que demuestra cómo los rojos españoles educan a los niños que tienen la desventura de vivir bajo su dominio, en el odio más insensato.

El periodista vió en Hendaya a un miliciano disponer en fila delante de una pared a un grupo de niños vascos con la cara vuelta hacia la España nacional. Picado por la curiosidad por la extraña maniobra, el periodista se acercó al maligno preceptor y oyó como ordenaba a los niños lanzar injectivos y insultos contra el General Franco y contra los combatientes de la España nacional. Los pobres niños salían tan excitados de esta criminal manifestación que acababan poco a poco en un estado de exaltación colectiva.

El estado de sitio en Palestina

Jerusalén.—Continúa la situación del Estado de Guerra en esta ciudad. Las tropas británicas han hecho operaciones militares sobre distintos distritos de la ciudad, ocupando algunos de estos. La resistencia de los rebeldes es obstinada.

Radio Zamora

Programa correspondiente al día 21 de Octubre de 1938

EMISION DE LAS 14 HORAS

A las 14.—Apertura de la emisión con la Marcha de los Voluntarios. Música de baile.

A las 14.30.—Retransmisión de Radio Nacional.

A las 15.—Música variada.

A las 15.30.—Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

EMISION DE LAS 19 HORAS

A las 19.—Apertura de la emisión con la Marcha de los Voluntarios. Flamenco y música variada.

A las 19.15.—Diario local hablado

A las 19.30.—Lección de italiano.

A las 19.45.—Música de baile.

A las 20.—Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

EMISION DE LAS 21.30 HORAS

A las 21.30.—Apertura de la emisión con la Marcha de los Voluntarios Boletín meteorológico y música variada.

A las 21.45.—Guion internacional.

A las 22.15.—Altavoz local «Semblanza del día» y Diario rojo «La Palabra».

A las 22.30.—Música variada.

A las 22.45.—Retransmisión de Radio Nacional. Servicio informativo. Parte oficial de Guerra. Crónicas de guerra, etc.

A las 24.—Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

MANUEL BELLIDO GARCIA
Médico y Odontólogo
(Sucesor de J. Jaramillo)

CONSULTA
de 10 a 2 y de 5 a 7

Ramos Carrión, 24
Teléfono N.º 1408
Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO EN 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo, por R. O. de 2 de Diciembre de 1930.

Sucursal de Zamora.— Cánovas, número 2 Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

OPERACIONES QUE REALIZA:
Libretas ordinarias de ahorro. 250 por 100 anual
Imposición a seis meses 3 por 100 anual
Imposición a doce meses 350 por 100 anual

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa. Se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Prestamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; Tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli.

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Zamora Concentración de los reclutas del TERCER trimestre del reemplazo de 1941

El "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 23 de septiembre número 85 publica una Orden del Ministerio de Defensa Nacional que dice así:

Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al TERCER trimestre del reemplazo de 1941.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

PRIMERA.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 15 al 23 de octubre próximo.

SEGUNDA.—El contingente de incorporados se destinará únicamente

al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Mobilización Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga, con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

TERCERA.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden del 6 de agosto pasado ("B. O." núm. 38) por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Burgos 22 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Departamento del Ministerio LUIS VALDES CAVANILLES

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

NUEVO TEATRO
Hoy JUEVES: Butaca, 0'90
A las 5'15, a las 7'15 y 10'30
La formidable producción Española
Doce hombres y una mujer
Creación de la gran actriz española Irene López Heredia y de Mariano Asquerino
Un éxito de clamor.
No deje de verla.
Mañana VIERNES: Butaca, 0'90
El gran film «Paramount» de gran emoción y misterio
El hombre y el monstruo
Creación de Frederic March y Miriam Hopkins.

EL DOMINGO:
EL ESTRENO MAS GRANDE
Un magno film español de «Atlantic Films»
Riachuelo
MUY PRONTO: DEBUT:
COMPANIA DE COMEDIAS
«GUILLERMINA SOTO»

Pablo Morán y Samaniego
De la Beneficencia e Institución Municipal de Fucicultura de Chamartín de la Rosa MADRID

HA ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CONSULTA de **Enfermedades de los Niños y Medicina General** de 2 a 4 de la tarde
En Santa Olaya, 2.-2.º derecha (esquina a San Andrés, frente a Viriato)

SE VENDEN Depósitos, bidones y bocoyes, para fábrica de alcoholes.
Para tratar: Francisco Mela, en Moraleja del Vino.

Casa de cuatro viviendas
Se vende; tiene corrales, pajarera y jardín, produce 3.000 pesetas.
Informes en la misma, Avenida de la Peña Francia, 19.

Sección de Anuncios Económicos

Certificado de Penales
es necesario para las licencias de caza y uso de armas y se adquieren con prontitud y ECONOMIA, en la **Agencia de Negocios** de **TOMAS CALVO** San Torcuato, 63 ZAMORA

SUBASTA DE LEÑAS
Se efectuará de las marcadas en la Dehesa de Misteo, término de Morcueta de Tábara, el día 30 del actual, a las doce, en la misma finca, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del guarda.

Banco Español de Crédito
Sucursal de Zamora
Realiza todas las operaciones relacionadas con el **Servicio Nacional del Trigo** facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:

Benavente Pueblo de Sanabria
Bermillo de Sayago Toro
Fermoselle Villalpando
Fuentesaúco Zamora

SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

"El Noroeste Zamorano" (S. A.)
Pone en conocimiento del público, que a partir del día 15 de octubre, los coches de viajeros a Puebla de Sanabria saldrán desde los nuevos locales adquiridos, situados en la Avenida de la Feria número 33.
(De los mismos edificios donde están los Almacenes de Abonos de la Sociedad Anónima Mirat).

La Energía
Instalaciones y Reparaciones Eléctricas
Santa Clara, 27 (Frente a la Cárcel)

Doctor Velasco
RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES
Ha trasladado su Clínica a **Avenida de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.**
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Teléfono, 1567.

SE HA EXTRAVIADO
Una mula negra. Tiene el ojo izquierdo vaciado. Mide 1'45 de talla. Lleva puesta la cabezada y va trabada con cadena.
Razón en Morcueta de Tábara, en casa de Fernando Ferreras Preciado.

SE COMPRA
Pan duro en la fábrica de hielo de A. CALAMITA.
Calle de Diego Ordáiz. (Detrás de San Gil)

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN	
Capital, un mes.....	Pesetas 2.50
Fuera, trimestre.....	7.50
Portugal.....	15.00
República Argentina.....	50.00

La Medalla de Oro de la Ciudad de Zaragoza para el Ministro del Interior

El embajador francés se despide del Führer

Berlín.—El Caciller del Reich, Adolfo Hitler, ha recibido la visita del embajador francés en Berlín, Francois Poncet, quien se despidió de Hitler por haber sido nombrado embajador en Roma. Entre ambos se cambiaron frases de amistad y respeto.

Los 10.000 legionarios italianos llegan a su patria

Nápoles.—Los cuatro barcos que transportaban los diez mil voluntarios italianos que combatían por la causa de la civilización Occidental en la guerra de España, han atracado en este puerto en medio de atronadoras ovaciones de la muchedumbre que invadía los muelles para recibir a los compatriotas. Lo esplendoroso del tiempo hizo que el acontecimiento fuese mayor sublimidad. Todos los demás barcos que se en-

contraban en el puerto saludaron con salvas de sus cañones.

Chamberlain hablará el 17 de noviembre.....

Londres.—Se anuncia para el día 17 de noviembre una reunión monárquica, organizada por los unionistas escoceses.

En el curso de la misma pronunciará un discurso Mr. Chamberlain.

Se encuentra en España la Jefe de las Juventudes Femeninas alemana

Sevilla.—La jefe Nacional de las Juventudes femeninas alemanas, ha llegado con las personas que le acompañan en su viaje a través de la España de Franco procedente de Toledo.

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista de las Jons, le ha obsequiado con una comida típica en una de las ventas sevillanas. A la misma asistió el general Quipero de Llano, quien pronunció breves palabras de salutación y de elogio para Alemania y para el Führer. La jefe alemana contestó agradeciendo las atenciones que se le están prodigando, deseando el triunfo inmediato de las armas de Franco, al que vitoreó, así como al Ejército y a España.

Más tarde visitaron los monumentos más importantes, así como las obras que se están realizando patrocinadas por el general Quipero de Llano.

La Medalla de Oro zaragozana para el Ministro del Interior

Zaragoza.—El Ayuntamiento, en su última sesión, ha tomado el acuerdo importante de conceder la Medalla

de Oro de la ciudad de Zaragoza al ministro del Interior, señor Serrano Suñer.

Se reúne la Junta Política : : :

Burgos.—A las doce de la mañana de ayer, bajo la presidencia del Caudillo, se reunió la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

A la reunión asistieron todos los componentes de la Junta, que examinaron varias ponencias.

Comentarios a unas palabras del ministro del Interior : : :

Lisboa.—Bajo el título "Política peninsular", el diario "Noticias" publica un artículo de fondo en el que se glosan las palabras del ministro del Interior señor Serrano Suñer, de que la personalidad histórica y la libertad de Portugal son principios irrenunciables de la política de la España Nacional. El artículo señala que no se hablara de España durante la grave crisis europea, ningún portugués olvidará a la nación hermana, de donde saldrá la solución del eterno pleito entre Oriente y Occidente. Cualquiera que fuese la situación ningún portugués cometería la infamia del perjurio y cualquiera hipótesis no rompería la solidaridad hispana, que la sangre de los "Viriatos" ha hecho sagrada, contribuyendo decisivamente a esta solidaridad de afirmaciones claras y categóricas del señor Serrano Suñer.

Disposiciones Oficiales

Organización y Acción Sindical.—Orden circular disponiendo que por todos los Juzgados de Primera Instancia se remitan a las Jefaturas provinciales de estadística todos los datos de quiebras y suspensiones de pago registradas desde 1 de junio de 1936, a 1 de octubre de 1938.

Administración Central de Justicia.—Se anuncia la provisión de la plaza de secretario de gobierno del Tribunal Supremo, que debe proveerse con carácter interino, entre secretarios de la categoría B. para cuyo nombramiento, que deberá recaer en el solicitante que cuente mayor tiempo de servicios efectivos, se admitirán instancias dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los excombatientes alemanes invitan a los legionarios británicos

BERLIN.—El Presidente de la Federación de Excombatientes Alemanes, Duque de Corburgo, ha enviado un telegrama al jefe de la legión británica invitándole a que una representación de legionarios británicos vayan a pasar unos cuantos días a Alemania. El telegrama dice textualmente: En nombre de cinco millones de excombatientes tengo el honor de invitar a visitar Alemania a esos nuestros camaradas de la legión británica que como caballeros han sabido defender la paz durante esos días en que se ha visto gravemente amenazada. Mi deseo sería el de que nuestros camaradas ingleses fueran huéspedes de los combatientes alemanes del 29 de octubre al 7 de noviembre.

Las deudas franco-inglesas a los Estados Unidos

Nueva York.—En los círculos políticos y económicos se dice que marchan por muy buen camino las gestiones diplomáticas para el arreglo de las deudas de guerra pendientes de pago por parte de Inglaterra y Francia a los Estados Unidos. Esta cuestión quedará solucionada tan pronto se celebren las elecciones generales en Norteamérica.

NUESTRA BELIGERANCIA NO ADMITE DUDAS

Se recordará que el Comité de No Intervención en sus últimas sesiones, acordó conceder los derechos de beligerancia al Gobierno del Generalísimo Franco, previa una sustantiva retirada de voluntarios extranjeros. Se recordará también que el pacto anglo-italiano sobre el Mediterráneo, para entrar en vigor suponía indispensable en cierta medida la repatriación ciertos contingentes legionarios.

En realidad, de "facto", en el momento en que surgió un Comité Internacional denominado "de No Intervención" en la guerra civil española, fue reconocida la beligerancia al Movimiento frente a un Gobierno que se llamaba "legítimo" nacido de unas elecciones falsas y encarnado por el asesinato, la persecución a los honrados y el robo. Pero son tan sublimas estas cuestiones diplomáticas que no obstante declararse los signatarios del pacto neutral la beligerancia de "jure", no se había concedido y pechábamos con una serie de inconvenientes graves para hacer efectivos nuestros derechos, singularmente en el mar. La concesión de la beligerancia traerá como primera consecuencia la afirmación de la neutralidad de

los Estados que firmaron el pacto de Londres, singularmente de los que más nos interesen: Francia e Inglaterra. En tal caso la frontera franco-italiana tendrá que cerrarse "de verdad" constituyendo esta medida el total agotamiento de la zona roja, ya que los puertos franceses e ingleses dejarán de entrar con todo descaro esos ingeniosos montones de toneladas de material de guerra y municiones y armamento que hoy arriban al litoral rojo levantino, protegidos por una línea de "seguridad" de barcos de guerra, que como gendarmes marítimos, convoyan el contrabando enemigo por el Mediterráneo.

Precisamente la beligerancia nos concederá el derecho de visitar a los barcos neutrales, el de bloquear a los puertos rojos, con lo que el tránsito por el mar, ya dificultado por nuestra Escuadra, se hará casi imposible, al no favorecerlo la absurda y antifundada situación actual.

La Energía Material Eléctrico

Santa Clara, 27 (Frente a la Cárcel)

Gobierno Civil de Zamora

LOS PRECIOS DEL TOCINO

Habiendo tenido conocimiento este Gobierno Civil, que no bien hecha pública la tasa de carnes y productos de reas de cerda, se trata de burlarlo acordado, apelándose por industriales más o menos desaprensivos a recursos que repugna todo comercio noble y honrado, es por lo que a fin de evitar equívocos se hace saber, que se denomina tocino salado, al proplatado tal (en esta época al llamado añejo) y cuya tasa es a 5'25 pesetas, el kilo.

Por tanto el tocino fresco al que se le haya agregado sal en fechas recientes, no es tocino salado, si no tocino con sal, por ello la tasa es de 4 pesetas el gordo, y el tocino con hebra fresco a 4'50 pesetas kilo.

Recuerdo a todas las Alcaldías hagan cumplir estas tasas, con la excepción a que se refiere allí donde no haya impuestos) y así mismo obligo a que sean expuestos en sitio visible de los establecimientos y puestos de venta, el correspondiente listín de la tasa de dichos productos, que se ha dado a conocer en el B. O. de esta provincia y en la Prensa de esta Capital y cuya medida se ordenó por mi Autoridad.

Ruego a todos los consumidores de productos sujetos a tasa, no titubeen y con el civismo que en todo momento debe presidir, denuncien ante la Autoridad cualquiera infracción al cobrar a más precios que los señalados no ya solo para estos productos, sino para todos los demás, carnes, huevos etc. para imponer severísimas sanciones a los que no atienden lo que tiene ordenado nuestro Generalísimo y el Gobierno Español, y que yo estoy obligado a hacer cumplir, sin excusa ni pretexto alguno.

Lo que hago saber para general conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 20 de Octubre de 1938. III Año Triunfal de la Era Azul. El Gobernador Civil.—Carlos Piniella Turiso.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

La apertura del curso escolar 1938 a 1939

A las doce en punto y con asistencia de las Autoridades y numeroso y distinguido público, se celebró en el Instituto de Segunda Enseñanza Claudio Moyano, de esta capital, el acto de la apertura del Curso Escolar 1938-1939. El brillante acto comenzó con la interpretación por el trío de Radio Zamora de los Himnos de «Carra Sol» y «Oriamendi», que fueron escuchados brazo en alto dentro del más profundo silencio. Seguidamente el Secretario de este centro docente, procedió a dar lectura de la Memoria del Curso anterior. A continuación el catedrático de Matemáticas, señor Coleman, leyó el preámbulo del Decreto del señor Ministro de Educación Nacional, sobre la reforma de la Enseñanza media, que fue terminado con una salva de aplausos. Se procedió después al reparto de los diplomas a los alumnos que más se distinguieron por su aplicación y aprovechamiento en el curso anterior. En el interin el trío Radio Zamora interpretó selectas partituras de su extenso programa.

Después el excelentísimo señor Gobernador Militar, en nombre de S. E. el Generalísimo y nuestro Caudillo, declaró abierto el nuevo Curso de 1938-1939.

Por último el Director de Instituto, don Eugenio de Asís, desarrolló una breve y amena e ingeniosa charla sobre el tema de la apertura, glosando la imagen de abrir los surcos de la madre tierra para sembrar la semilla del pan nuestro de cada día y de abrir los surcos de la inteligencia para sembrar en ella los conceptos básicos de nuestra cultura patria.

El señor Asís escuchó muchos y prolongados aplausos por su brillante disertación, terminando el acto con la interpretación por el trío, del Himno Nacional y con los gritos de la consigna del Movimiento.

Repoblaciones Forestales

Cumpliendo los deseos del Caudillo está ordenada la movilización de los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las Jons en toda España, para llevar a cabo la repoblación forestal con lo cual una vez más se comprueba que nuestro Caudillo no sólo atiende, en los frentes, a la dirección de la guerra sino que simultáneamente se preocupa de los problemas de la retaguardia y así al mismo tiempo se procura que todos contribuyan al engrandecimiento y reconquista de nuestra Patria, puesto que también reconquista es la labor emprendida de revalorizar tantos millones de hectáreas como desgraciadamente existen en nuestro suelo, los cuales nada o casi nada producen, con grave quebranto para la economía nacional.

Como estos trabajos no han de comenzar hasta que se termine en los pueblos con las faenas agrícolas propias de la estación, resultará que la citada movilización no tendrá lugar, al menos en nuestra provincia, hasta el próximo mes de noviembre, cuando los trabajos por lo tanto en vísperas de emprender estos trabajos que tanta riqueza pueden suponer para nuestra provincia si hay continuidad en la empresa que va a iniciarse y se realizan al momento los trabajos, principalmente al luego ponen los pueblos los representantes del terreno repoblado durante la media docena de años, durante los cuales los ganados no pueden entrar a pastar esos terrenos, pues de lo contrario sería mejor no

emprender esta obra para no malgastar energías y derrumbar ilusiones. Para animar a los pueblos propietarios de terrenos forestales poblados de brezos, jaras, tomillos etc., que nada o casi nada les producen y que tanto abundan en esta provincia hemos de decirles que no desaprovechen la ocasión de asociarse a este resurgimiento nacional y que deben dar todo género de facilidades a Falange Española Tradicionalista para esta reconstrucción nacional ofreciendo sus terrenos improductivos para que le sean repoblados, si ello fuera factible en esta campaña y con todo entusiasmo y fe puesta en el Caudillo y en el engrandecimiento de España se dispongan, si ello fuera preciso, a su mar sus esfuerzos a Falange contribuyendo todo el vecindario de los pueblos en donde se realicen estas mejoras a la realización de estos trabajos porque la riqueza así crecida de ser, el día de mañana, para todo el vecindario puesto que los ingresos que reporten los distribuirán los propios dueños de los terrenos.

Para que se den cuenta los pueblos de la importancia y trascendencia que puede tener para sus haciendas municipales estos trabajos, vamos a estudiar muy a la ligera uno de los mil casos que existen en la provincia: El pueblo de Villaralbo tiene un monte bañado en gran parte de su perímetro por el río Duero, tiene una cabida que seguramente pasará de las 300 hectáreas, con suelo profundo y fresco de buenas con-

diciones para abundantes y buenos pastos y sustentar al mismo tiempo una gran riqueza de arbolado, pues bien, por causas que no es el momento oportuno de discutirlos resulta que en la actualidad está este monte destruido y aunque tiene varios miles de chopos son de mala calidad, la mayor parte solo sirven para leña, este monte contiene varios castaños y en resumen a pesar de sus buenas condiciones en la actualidad la tasación de sus aprovechamientos se cifra en 2.350 pesetas o sea que produce escasamente unas 8 pesetas por hectárea.

Si en este monte se quitan y se venden los chopos que no tienen por venir podremos plantar, seguramente, alrededor de 200.000 plantones de chopos de buena clase, lo cual supondría, dadas las condiciones de este predio, que al cabo de los veinte o veinticinco años de haberse hecho la repoblación la tasación de sus aprovechamientos no sería inferior a 50.000 pesetas y esto no solo para un año sino ya asegurada una renta anual y constante de esta cantidad, que seguramente con el transcurso de los años había de ser bastante mayor o sea que habríamos aumentado su producción de una manera tan importante que resultaría por lo menos veinte veces superior a lo que ahora produce y esto se puede obtener con un poco de esfuerzo, relativamente, bien haciendo la repoblación Falange en varios años o más lógicamente aún con un poco de esfuerzo del pueblo interesado que por prestación personal puede repoblar bien ese monte en media docena de años con solo plantar cada vecino cien chopos por año. Con esto no solamente el pueblo de Villaralbo habría reforzado sus fuentes de ingresos sino que muchos obreros encontrarían en el monte sus medios de vida con las operaciones que llevan consigo esos aprovechamientos.

Claro es que no todos los pueblos tienen un monte que reúna condiciones pero si podemos indicar que la mayor parte de los terrenos incultos en España no producen más de dos pesetas por hectárea y año, muchos ni aún eso, y sin duda alguna puede asegurarse que dedicados al cultivo forestal, por medianos que sean, han de producir alrededor de 20 pesetas por hectárea o sea que con las repoblaciones se multiplican por 10, por lo menos, los ingresos de las entidades propietarias de los montes y se da trabajo a un gran número de obreros, además se beneficiará enormemente la producción nacional y la creación de estos bosques dará origen a la implantación de un gran número de industrias.

Con estas consideraciones queda sentido que la repoblación forestal es elemento indispensable para la prosperidad de España y con ella en sancharíamos moralmente el suelo español aumentando los medios de vida y contribuiríamos a la realización de los planes del Caudillo que sólo piensa en crear la España Una, Grande y Libre que todos deseamos. Saludo a Franco ¡Arriba España!

Francisco Nerpell (Ingeniero Jefe del Distrito forestal).

El Sagrado Corazón en las Escuelas

Bilbao.—El Ayuntamiento ha proveyo a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las Escuelas municipales de esta capital, teniendo con este motivo diversos actos que revistieron gran brillantez.

Respuesta Italiana a EE. UU. : Washington.—En el departamento de Estado se ha recibido la nota italiana, en que se responde a la advertencia hecha por el Gobierno norteamericano sobre la situación de los judíos de esta procedencia habitantes en Italia.

Aunque M. Cordell Hull no ha dado detalles sobre el contenido de es-

ta nota, parece ser que se nombra una comisión en Italia encargada de estudiar los casos particulares en que se encuentran comprendidos los judíos norteamericanos.

Un donativo de oro de la Colonia española en Chile : : : : : Burgos.—A las diez menos cuarto de esta mañana, visitaron a Su Excelencia el Generalísimo, una representación de la Colonia española de Santiago de Chile, haciéndole entrega de un importante donativo de oro, recaudado entre los miembros de la referida Colonia.

Los voluntarios italianos lucharon con los españoles en hermandad por la civilización y por Europa, regresará a Roma con el recuerdo de esta Cruzada espiritual.

El Consejo de Ministros inglés

Londres.—El Gabinete se ha reunido por fin esta mañana, durante las deliberaciones tres horas aproximadamente. Acerca de esta reunión no ha sido facilitada a la Prensa comunicado alguno y tampoco se ha anunciado una nueva reunión de los ministros.

El Consejo—se supone—que dió un voto de confianza al presidente para el nombramiento de los nuevos ministros y acordó someter al Parlamento el acuerdo anglo-italiano.

Londres.—La sesión de esta mañana del Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de Chamberlain, se ha referido, según informaciones oficiales, especialmente a la cuestión de Palestina.

El Consejo ha decidido realizar una enérgica campaña contra los insurgentes y examinar un nuevo plan, abandonando el proyecto de reparto previo, hacia la constitución de un Estado árabe judío, bajo la presidencia de Gran Bretaña, y la prohibición, por lo menos temporal, de la inmigración judía.—Stéfani.